



LA ANALIZA LA COMISIÓN DE PUNTOS EN DIPUTADOS

Supremacía constitucional causa sesión permanente

PATRICIA RAMÍREZ

Los legisladores de Morena, PT, y PVEM aprobaron el orden del día y citan para discutir el dictamen, hoy

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para la aprobación de las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna.

Sin embargo, entre protestas de la oposición, la salida de legisladoras de Movimiento Ciudadano, y acusaciones de prisa legislativo, los legisladores de Morena, PT y PVEM aprobaron apenas el orden del día para llamar este lunes por la tarde para empezar la discusión del dictamen.

Luego de que el Senado avaló esta reforma, presentada por las cabezas de Morena en ambas cámaras, se busca establecido explícitamente que, en el actual sistema constitucional, no se contempla la posibilidad de que una reforma constitucional pueda ser impugnabile.



CORTESÍA DIPUTADOS

La cita de la comisión es para esta tarde en la Cámara de Diputados.

El artículo segundo transitorio del proyecto dispone que los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el decreto, con lo que la reforma judicial no tendría posibilidad de ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El martes iniciará en el pleno la discusión de esta reforma y se prevé que, a más tardar, el jueves quede aprobada, con lo que pasaría a los Congresos locales para su ratificación, aunque se advierte

que la oposición buscará controvertirla ante la propia Corte.

El presidente de la Comisión, Leonel Godoy, aseguró que se dará todo el tiempo necesario para la discusión de esta minuta que llegó del Senado, para luego pasarlo al pleno para su discusión. La coordinadora de los diputados de MC, Ivonne Ortega acusó que hay una prisa inaceptable de parte de Morena y sus aliados para sacar, a como dé lugar, esta iniciativa que atenta contra los derechos humanos.

Este martes iniciará
 en el pleno la discusión de esta reforma y se prevé que, a más tardar, el jueves quede aprobada